

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.260-93 que nombra al ingeniero Gerardo Tamayo, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 260-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Gerardo Tamayo, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.261-93 que nombra al doctor Ramón Emilio Mena Valerio, Ayudante Civil del Presidente de la República y Coordinador y Supervisor de las Obras del Estado en la Línea Noroeste.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Ramón Emilio Mena Valerio, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República y Coordinador y Supervisor de las Obras del Estado en la Línea Noroeste.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.262-93 que nombra el Coronel Piloto Marcos Darío Balaguer, F.A.D., Inspector del Comando Aéreo Norte, con asiento en Puerto Plata.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Piloto Marcos Darío Balaguer, F.A.D., queda designado Inspector del Comando Aéreo Norte, con asiento en Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER